



**La Universidad Nacional Autónoma de México,
a través del
Programa de Posgrado en Artes y Diseño**

Tiene como objetivo formar a sus alumnos para que puedan desarrollar proyectos de trabajo específicos relacionados con la investigación teórico-práctica, en los campos de conocimiento de las Artes Visuales, Diseño y Comunicación Visual, Docencia en Artes y Diseño, así como en Cine Documental; generando en consecuencia el intercambio académico y el trabajo inter y multidisciplinario que coadyuve al establecimiento de relaciones académicas necesarias con el fin de crear marcos de referencia visuales y teórico-conceptuales, que permitan mantenerse a la vanguardia en la producción, investigación y docencia en las artes, el diseño y la comunicación visual, y el cine documental.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3º y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, convoca a **los interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar al:**

Doctorado en Artes y Diseño

En alguno de los siguientes campos de conocimiento de:

- Artes Visuales
- Diseño y Comunicación Visual
- Docencia en Artes y Diseño
- Cine Documental

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el programa las siguientes entidades académicas:

- Facultad de Artes y Diseño
- Facultad de Arquitectura
- Instituto de Investigaciones Estéticas
- Centro Universitario de Estudios Cinematográficos

El programa brinda a sus alumnos:

- Estudios doctorales centrados en la producción artística y el análisis de su proceso como ejercicio de investigación y extensión del conocimiento.
- La opción de realizar sus estudios doctorales en tiempo completo (8 semestres) o parcial (10 semestres).
- Participación en redes de investigación y en proyectos nacionales e internacionales.
- Oportunidades de intercambio y movilidad con universidades nacionales y extranjeras.

A. PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección. Cualquier documento apócrifo, alterado o faltas graves académicas causará la cancelación inapelable del proceso de selección, incluso después de haber sido, en su caso, aceptados e inscritos, en cuyo caso se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.

El proceso de selección consta de cuatro etapas y está a cargo del Comité Académico, que para tal efecto se apoya en un Subcomité de Admisión, el cual es responsable de revisar el expediente del aspirante y evaluar los resultados de éste en cada una de las etapas del proceso de selección. El Comité Académico finalmente ratifica o, en su caso, rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual será publicada en la página web del programa.

ETAPA 1

Registro, carga de requisitos (documentos) en el sistema y asignación de folios.

Del **6 al 15 de marzo** de 2017, los aspirantes nacionales y extranjeros deberán crear una cuenta en el Sistema de Información Integral del Posgrado (SIIP):

<https://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, y llenar, imprimir y firmar la solicitud de ingreso que se genera en dicho Sistema, así como adjuntar la documentación señalada en la presente.

Notas respecto al SIIP:

- El sistema emitirá un número de identificación (ID) con el cual podrá dar seguimiento en las distintas etapas del proceso de selección.
- El sistema únicamente aceptará un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB. Si se trata de un documento de más de una página, se sugiere formato de archivo PDF y no escanear páginas por separado.
- Es importante revisar en su totalidad la información requerida en los formularios marcados como obligatorios, para ello el sistema permite entrar en diversas ocasiones, una vez terminado el registro de solicitud se deberá enviar (**botón enviar**), para que se active la opción **carga de documentos**. Se podrá modificar o sustituir documentación mientras la ventana de tiempo este abierta. El sistema cerrará en el día y horario estipulados.
- Se recomienda el uso de navegador Mozilla o Chrome para un mejor funcionamiento.

- Para informes respecto al uso del SIIP comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080, a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o ver la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>. Revisar los horarios de atención en: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/useful-links>.

Documentación:

- Acta de nacimiento por ambos lados. Emitida con no más de seis meses anteriores al registro.
- Título de licenciatura por ambos lados (es fundamental que contenga en la parte posterior el sello de profesiones de la SEP).
- Grado de maestría por ambos lados (es fundamental que contenga en la parte posterior el sello de profesiones de la SEP).
- Certificado de maestría con un promedio visible mínimo de 8.0 (ocho punto cero). En caso de no contar con promedio numérico, presentar adicionalmente una constancia donde se especifique el promedio, emitida por la institución de procedencia.¹
- Constancia de comprensión de lectura de una lengua distinta a la materna (inglés, francés, italiano, alemán, portugués), emitida por el CELE de la UNAM o algún otro Centro de idiomas de la UNAM. Los certificados sin tiempo de vigencia, no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.²
- Carta compromiso (Formato disponible en: <http://pad.fad.unam.mx> de dedicación a los estudios de tiempo completo o parcial, en la que el alumno acepta y se compromete a:
 - Concluir en tiempo y forma sus estudios (de tiempo completo 8 semestres y tiempo parcial 10 semestres, de no cumplir podrá ser dado de baja por el Comité Académico).
 - Aceptar los términos y condiciones de esta convocatoria.
 - Cumplir con lo dispuesto en el Plan de Estudios, la Normas Operativas del Posgrado en Artes y Diseño, y la Legislación Universitaria.
- Constancia de registro generada en el sistema.
- Comprobante del pago por \$400 pesos por el concepto de *trámite de registro y examen para aspirante* (proceso de admisión y selección al posgrado), realizar en:
 - Banco BBVA Bancomer, mediante referencia **bancaria individual** que se solicitará al Programa mediante un correo electrónico a pagoregistroaspirante@gmail.com
 - Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero: el pago se realizará en algún banco que tenga convenio con el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., por la cantidad de **\$50 dólares americanos**.

*J.P. MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México*

¹ Extranjeros ver particularidades.

² En caso de que el aspirante no cuente con la constancia, deberá presentar una carta compromiso de presentar dicho documento antes del examen de candidatura al grado de Doctor.

Nota importante: el comprobante de pago original deberá de ser entregado junto con la documentación en las fechas estipuladas en la ETAPA 2. En el caso de los aspirantes extranjeros deberán indicar ciudad, estado y/o país de origen del depósito.

Este pago no compromete al Posgrado en Artes y Diseño o a alguna de las entidades académicas participantes a realizar ningún trámite de inscripción o aceptación de los aspirantes y no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

- El Formato del aspirante (disponible en: <http://pad.fad.unam.mx/>) deberá ser impreso, llenado y firmado.
- Fotografía de estudio tamaño infantil (3.0 x 2.5 cms) en color con fondo blanco.
- *Curriculum vitae* actualizado (dos cuartillas) sin documentos probatorios, que contenga lo más relevante de su trayectoria académica y profesional (obra, publicaciones, reconocimientos, exposiciones, etc.) con una fotografía de estudio reciente tamaño infantil en color, pegada en el extremo superior derecho de la primera página.
- Carta de exposición de motivos, dirigida al Comité Académico del Programa de Posgrado en Artes y Diseño de la UNAM, en la que se especifique el campo de conocimiento de su interés y las razones por las cuales desea desarrollar la investigación. La carta tendrá una extensión máxima de tres cuartillas.
- **Protocolo de Investigación doctoral** el cual deberá obligatoriamente estar estructurado para la realización de una investigación original centrada en la generación de conocimiento nuevo. Dicho protocolo deberá estar escrito en español y en un máximo de **15 cuartillas** contener:
 - Título y campo de conocimiento
 - Planteamiento del problema
 - Antecedentes del problema
 - Proposición o hipótesis
 - Objetivos y metas
 - Estructura conceptual (marco teórico, marco histórico)
 - Perspectiva metodológica y su relación con el proceso creativo
 - Índice tentativo
 - Impacto o contribuciones de la investigación
 - Calendario de actividades que permita prever que el estudiante podrá concluir su investigación en los plazos respectivos (8 semestres tiempo completo, 10 semestres tiempo parcial)³
 - Fuentes de investigación (treinta y cinco fuentes como mínimo)

▪ PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ETAPA 1

El **31 de marzo 2017**, se publicará en la página web del Programa <http://pad.fad.unam.mx/> la lista de aspirantes que hayan entregado la documentación completa y que pasan a la siguiente etapa del proceso de selección, etapa 2.

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP).

³ Incluyendo la obtención del grado

ETAPA 2

Entrega física del comprobante original de pago, formato del aspirante, carátula del trabajo con que haya obtenido el grado anterior, currículum vitae, protocolo de investigación doctoral y carpeta de trabajo.

Los seleccionados deberán entregar del **3 al 7 de abril**, la siguiente documentación, en la Unidad de Posgrado, Edificio "A", Planta Baja, Circuito Posgrados s/n. Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx., México.

- Original del comprobante de pago por el concepto de *trámite de registro y examen para aspirante* (proceso de admisión y selección al posgrado).
- El Formato del aspirante (disponible en: <http://pad.fad.unam.mx/>) llenado en su totalidad, firmado y con fotografía vigente.
- Carátula del trabajo con el que haya obtenido el grado de maestría, así como otros trabajos de investigación publicados o en proceso relacionados con su tema de investigación.
- *Currículum vitae* actualizado impreso, con las características antes señaladas (debe ser el mismo que se haya cargado en el SIIP).
- **Protocolo de Investigación doctoral**, impreso, con las características antes señaladas (debe ser el mismo que se haya cargado en el SIIP).
- Carpeta de trabajo/portafolio profesional de producción; dimensiones máximas: de 35 x 45 cms., que no exceda los 2kgs., hecho de materiales resistentes y de fácil manejo; las animaciones, videos y documentales se deben entregar en DVD, de acuerdo al campo de conocimiento de su interés (En el caso de los postulantes al Doctorado, en el campo de Cine Documental, deberán entregar como mínimo cinco materiales en documental en pantalla que hayan dirigido). Todas las obras deberán contar con ficha técnica; el portafolio deberá ir acompañado con catálogos de exposiciones, publicaciones, material didáctico (Docencia en Artes y Diseño) entre otros. El aspirante no debe enviar obra original y si por decisión propia la incluyera, cualquier daño o pérdida no causará ninguna responsabilidad al Posgrado en Artes y Diseño. No se recibirán carpetas que excedan las dimensiones y peso estipulados.

Los aspirantes foráneos (nacionales y extranjeros) podrán enviar esta documentación utilizando un servicio de mensajería (no mediante el servicio de correo público), cerciorándose de que la fecha de arribo coincida con la señalada previamente (**3 al 7 de abril**). El costo del envío corre a cargo del aspirante.

La documentación se enviará a: Unidad de Posgrado, Edificio "A", Planta Baja, Circuito Posgrados s/n. Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx., México.

TODO DOCUMENTO DEBE SER LEGIBLE (LETRAS, NÚMEROS Y SELLOS)

Los **aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera**, además deberán cumplir con lo siguiente (legalización de documentos y otros requisitos):

- a) Documentos que procedan de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título, grado o equivalente, certificado de estudios y, en su caso, constancia de promedio apostillados o legalizados, según corresponda:
 - Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
 - Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- b) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- c) Acta de nacimiento, debidamente legalizada o apostillada, y si se encuentra en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- d) Constancia de equivalencia del promedio general de al menos de 8.0 (ocho punto cero), emitida por la **Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM** (<http://www.dgire.unam.mx>). La equivalencia puede realizarse a distancia. Se sugiere solicitarlo con antelación. Sin este documento, la solicitud de ingreso no procede.
- e) Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español deberán entregar **Constancia de Posesión del Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico**, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (<http://www.cepe.unam.mx/>).

En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que ingresen al territorio mexicano deberán:

- Cumplir con las disposiciones migratorias para su ingreso y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- Tramitar la CURP en <http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

▪ **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ETAPA 2.** (aspirantes que continúan en el proceso de admisión)

El **22 de mayo de 2017**, el aspirante deberá consultar en <http://pad.fad.unam.mx/> la fecha y horario de la entrevista. En el caso de aspirantes extranjeros no radicados en el país, al momento del proceso de selección, se realizará la entrevista vía Skype, con horario de la Ciudad de México, previa solicitud al correo del doctorado: doctoradoartesdiseno2018@gmail.com.

ETAPA 3

Entrevistas.

Del **23 de mayo al 02 de junio**, se realizarán las entrevistas de acuerdo a la información publicada anteriormente.

- **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ETAPA 3**

El **09 de junio de 2017**, el Subcomité de Admisión emitirá los resultados de los aspirantes aceptados a continuar en el proceso de selección, etapa 4.

ETAPA 4

Curso propedéutico.

El curso propedéutico se llevará a cabo del **12 al 16 de junio de 2017** en la Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria y deberá ser tomado tanto por nacionales y extranjeros radicados dentro o fuera del país. Para ello el aspirante deberá consultar la publicación de grupos el **09 de junio de 2017** en <http://pad.fad.unam.mx/>, con información sobre el lugar y horario en donde se llevará a cabo. Dicho curso será considerado como el examen de conocimientos previos, así como el de habilidades y aptitudes requerido en el plan de estudios.

- **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

El **30 de junio de 2017** se publicarán los resultados finales del proceso de selección en la página web del Programa.

Las cartas de aceptación de los aspirantes serán entregadas del 26 al 28 de julio de 2017.

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en la sesión de bienvenida. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

B. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Etapa 1 Registro de aspirantes, carga electrónica de documentación y asignación de folios.	6 al 15 de marzo	https://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Publicación de resultados de la etapa 1.	31 de marzo	http://pad.fad.unam.mx/
Etapa 2. Entrega física del comprobante original de pago, formato del aspirante, carátula del trabajo con el que obtuvo el grado anterior, currículum vitae, protocolo de investigación doctoral y carpeta de trabajo.	3 al 7 de abril	Unidad de Posgrado, Edificio "A", Planta Baja. Horarios: de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:00 horas.
Publicación de resultados de la etapa 2 e información sobre entrevistas.	22 de mayo	http://pad.fad.unam.mx/
Etapa 3. Periodo de entrevistas	23 de mayo al 02 de junio	Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria.
Publicación de resultados de la etapa 3 e información sobre propedéutico.	09 de junio	http://pad.fad.unam.mx/
Etapa 4. Curso propedéutico	12 al 16 de junio	Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria.
Publicación de resultados finales	30 de junio	http://pad.fad.unam.mx/
Sesión de bienvenida	31 de julio	
Inicio del semestre 2018-1 y clases	7 de agosto	

Notas:

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, entrega de documentación, entrevistas, curso propedéutico, publicación de resultados por etapa y finales, inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Los documentos originales se presentarán para su cotejo y serán devueltos ese mismo día.
- Las sedes y fechas indicadas en la presente convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Artes y Diseño.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Informes:

Programa de Posgrado en Artes y Diseño

Sede Antigua Academia de San Carlos, calle Academia no. 22, Centro Histórico de la Ciudad de México
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06060, México, D.F.

Sede Unidad de Posgrado, Edificio "A", Planta Baja. Circuito Posgrados s/n. Ciudad Universitaria.

Horario de atención: 10:00 a 14:30 hrs. y 17:00 a 19:00 hrs

Unidad de Posgrado, Edificio "A", Planta Baja

Correo electrónico: doctoradoartesdiseno2018@gmail.com

Página web: <http://pad.fad.unam.mx/>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobada por el Comité Académico el 24 de febrero de 2017

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE
POSGRADO EN ARTES Y DISEÑO**

